

Cuentas Anuales

EJERCICIO 2019

PLENO

3 de junio de 2020



CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2019

ACTIVO	NOTA MEMORIA	EJERCICIO 31-12-2019	EJERCICIO 31-12-2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.683.524,00	3.679.014,22
I. Inmovilizado intangible.	5	85.925,75	2.665,95
II. Inmovilizado material.	5	3.584.555,76	3.663.305,78
III Inversiones inmobiliarias.	5	7.113,58	7.113,58
V. Inversiones financieras a largo plazo.	6	5.928,91	5.928,91
B) ACTIVO CORRIENTE		1.617.927,98	1.415.599,82
II. Existencias.	11	1.566,24	486,20
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6-10	191.714,53	328.361,11
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		25.410,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	1.399.237,21	1.086.752,51
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.301.451,98	5.094.614,04
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJERCICIO 31-12-2019	EJERCICIO 31-12-2018
A) PATRIMONIO NETO		4.530.607,68	4.356.562,67
A-1) Fondos propios.	9	4.530.607,68	4.356.562,67
I. Dotación fundacional/Fondo social.		4.356.562,67	4.085.687,69
II. Reservas		0,00	0,00
VII. Excedente del ejercicio.	3	174.045,01	270.874,98
B) PASIVO NO CORRIENTE		20.551,61	20.579,51
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a Largo Plazo	7	20.551,61	20.579,51
C) PASIVO CORRIENTE		750.292,69	717.471,86
II. Provisión a c/p		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		7.529,95	11.489,93
1. Deudas con entidades de crédito.	7	5.274,86	10.366,43
3. Otras deudas a corto plazo.	7	2.255,09	1.123,50
5. Otros Pasivos financieros		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		742.762,74	705.981,93
1. Proveedores.	7	122.745,42	99.911,53
2. Otros acreedores.	7 - 10	620.017,32	606.070,40
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.301.451,98	5.094.614,04

CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2019

		(Debe) Haber	(Debe) Haber
	NOTA MEMORIA	EJERCICIO 31-12-2019	EJERCICIO 31-12-2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	12	3.799.467,12	3.864.769,16
a) Cuotas de usuarios y afiliados.		3.633.341,76	3.726.867,74
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		166.125,36	137.901,42
2. Ayudas monetarias y otros.		-339.957,78	-300.976,29
a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-248.463,73	-229.721,87
b) Ayudas monetarias		-91.494,05	-71.254,42
3. Ventas y o. ingr ordinarios de la actividad mercantil.	12	1.586.875,79	1.364.312,33
6. Aprovisionamientos.	12	-665.820,71	-1.068.894,40
8. Gastos de personal.	12	-1.806.920,85	-1.725.881,23
9. Otros gastos de explotación.	12	-2.270.004,17	-1.628.084,34
10. Amortización del inmovilizado.	5	-136.652,85	-249.256,25
14. Otros resultados	12	7.058,46	14.853,14
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		174.045,01	270.842,12
15. Ingresos financieros.		0,00	32,86
16. Gastos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17)		0,00	32,86
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		174.045,01	270.874,98
19. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		0,00	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		174.045,01	270.874,98

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019**1. Actividad de la institución**

El Consejo General de Economistas de España (en adelante Consejo General), es una Corporación de Derecho Público constituida por la Ley 30/2011 de 4 de octubre, *sobre la creación del Consejo General de Economistas* (nace de la unificación de los Consejos Generales de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles).

Con fecha 14 de marzo de 2013 se publicó la Orden ECC/402/2013 del Ministerio de Economía y Competitividad, de 12 de marzo, por la que se publicaron los Estatutos provisionales del Consejo General de Economistas. El día 24 de mayo de 2013 se celebró el primer Pleno constitutivo de la nueva organización, y nació el actual Consejo General, fruto de la unión del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, que desaparecieron ese día y cuyos bienes, derechos y obligaciones, fueron integrados en la nueva corporación.

Con fecha 11 de noviembre de 2017 se publicó el Real Decreto 900/2017 del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, de 6 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos definitivos del Consejo General de Economistas de España.

El domicilio social se encuentra en la calle Nicasio Gallego, 8, Madrid (28010).

El Consejo General de Economistas de España está regulado por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y por sus propios Estatutos definitivos ya citados.

El Consejo General tiene como fines agrupar, coordinar y representar en los ámbitos nacional, europeo e internacional a los Colegios de Economistas y Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, así como a sus respectivos Consejos Autonómicos de Colegios, y a los profesionales colegiados, y ordenar, defender y proteger en el ámbito de su competencia, y de acuerdo con lo establecido por las leyes, el ejercicio profesional, así como tutelar los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios prestados por los colegiados.

Entre sus funciones destacan las de impulsar la actuación de los Colegios y de los Consejos Autonómicos, asumir la representación de la profesión de economistas y de titulares mercantiles ante cualquier organismo y entidad de ámbito estatal, europeo e internacional., adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y mantener y potenciar los registros y servicios de los profesionales pertenecientes a ellos.

Los órganos técnicos especializados y grupos de trabajo del Consejo General son los siguientes:

- Órgano Especializado de Auditoría (REA)
- Órgano Especializado de Fiscal (REAF)
- Órgano Especializado de Economía Forense (REFOR)
- Órgano Especializado de Contabilidad (EC)
- Órgano Especializado de Cumplimiento Normativo y Digitalización (ECN)
- Órgano Especializado de Asesoría Financiera (EAF)
- Órgano Especializado de Laboral (EAL)
- Órgano Especializado de Docentes e Investigadores (REDI)
- Órgano Especializado de Marketing y Comercialización (EMC)

- Grupo de Trabajo de Empresa
- Grupo de Trabajo de Urbanismo

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas (en adelante cuentas anuales) del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Consejo General a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial de la Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Resolución de 23 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines lucrativos), y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consejo General.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efectos significativos, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se formulan por la Comisión Permanente del Consejo General según sus funciones y atribuciones, y se someterán a la aprobación del próximo Pleno estimando el Presidente, el Tesorero y el Interventor-Contador, en nombre de la Comisión, que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la reunión del Pleno celebrada el 16 de mayo de 2019.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Consejo General ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, sobre los

hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.5. Cambios en criterios contables.

Al Inicio del ejercicio 2019 se ha decidido hacer los siguientes cambios en la forma de asentar algunas partidas: los honorarios de los cursos impartidos a partir de 2019 se contabilizan en una cuenta del grupo 607 (antes se contabilizaban en una cuenta del grupo 623); las compras de publicaciones que se entregan a los miembros como parte de los servicios se contabilizan en una cuenta del grupo 620 (antes se asentaban en una cuenta del grupo 60) y se llevará a gasto del ejercicio los cursos on line que se considera que tienen una vida útil menor a 1 año (antes se asentaba en el Inmovilizado Intangible y se amortizaba al 100%). El efecto de ambas medidas en el resultado final de PyG es nulo, tanto en 2018 como 2019.

Por efecto de este cambio, de haberse realizado en 2018, en el grupo 623 se contabilizaron 350.855,53 € que se hubieran contabilizado en Aprovisionamientos. Y en amortizaciones se contabilizaron 136.443,18 € que deberían haberse contabilizado en Servicios Exteriores. Por lo demás, no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Consejo General, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de resultados

La Comisión Permanente propone al Pleno el traspaso del excedente del ejercicio, superávit de 174.045,01 €, al Fondo Social del Consejo General de Economistas.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible se valora por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	Coefficientes
Aplicaciones informáticas:		
- Adquisición Programas Software	3	33%
- Páginas Web	3	33%
- Cursos on line	3	33%
Propiedad Industrial	5	20%
Diseños	10	10%

El Consejo General incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones Informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas webs (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

Propiedad Industrial – Diseños:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Consejo General incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o

retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como, en su caso, los impuestos no deducibles (IVA, Transmisiones Patrimoniales, etc.).

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Consejo General no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Comisión Permanente considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Consejo General se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Inmuebles (*)	50	2
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	1	100
Otras Instalaciones	4	25

(*) A efectos de amortización sólo se tendrá en cuenta la parte de edificación

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar el Consejo General como arrendatario/arrendador, los gastos/ingresos del arrendamiento se cargan a la cuenta de PyG en función de su devengo.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Activos Financieros y Pasivos Financieros.

El Consejo General tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa, entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Consejo General registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Consejo General tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

El Consejo General clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Consejo General.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por el Consejo General o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

El Consejo General no reclasifica ningún activo o pasivo financiero, de o a esta categoría, mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Consejo General a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- El Consejo General da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios

inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, El Consejo General no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Consejo General calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se

obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por el Consejo General por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Consejo General no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos (fundamentalmente formación). Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los

intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imposables negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imposables, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Consejo General de Economistas va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no

afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El Consejo General de Economistas está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas obtenidas en transmisiones de bienes. Las bases imponibles resultantes de los últimos ejercicios, de los Consejos anteriores, por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	586.379,20	3.957.908,77	9.616,19	4.553.904,16
(+) Entradas	136.443,18	19.689,22	0,00	156.132,40
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, 31-DICIEMBRE-2018	722.822,38	3.977.597,99	9.616,19	4.710.036,56
E) AMORTIZACIÓN ACUM, SALDO INICIAL EJERC 2018	561.087,52	224.104,87	2.502,61	787.695,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	159.068,91	90.187,34	0,00	249.256,25
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUM, SALDO FINAL EJERC 2018	720.156,43	314.292,21	2.502,61	1.036.951,25
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	2.665,95	3.663.305,78	7.113,58	3.673.085,31

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	722.822,38	3.977.597,99	9.616,19	4.710.036,56
(+) Entradas	128.888,61	12.274,02	0,00	141.162,63
(-) Salidas	-72.625,61	-53.412,03	0,00	-126.037,64
D) SALDO FINAL BRUTO, 31-DICIEMBRE-2019	779.085,38	3.936.459,98	9.616,19	4.725.161,55
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	720.156,43	314.292,21	2.502,61	1.036.951,25
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	45.628,81	91.024,04	0,00	136.652,85
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-72.625,61	-53.412,03	0,00	-126.037,64
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	693.159,63	351.904,22	2.502,61	1.047.566,46
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	85.925,75	3.584.555,76	7.113,58	3.677.595,09

En el mes de septiembre de 2015 se adquirió por parte del Consejo General el inmueble, sito en la C/ Nicasio Gallego, 8, en Madrid, como futura sede. El importe de la inversión en 2015 (adquisición, trámites e impuestos) ascendió a 2.376.102,91.

El 1 de octubre de 2016, tras realizar las obras de rehabilitación y remodelación, por un importe de 1.147.702,92€, el Consejo General de Economistas trasladó su sede a la calle Nicasio Gallego, 8 de Madrid. El valor del terreno, aplicando la proporción definida por la valoración catastral inicial, asciende a 1.748.574,13€ y el valor de la construcción, incluyendo las obras de rehabilitación y reforma, a 1.787.936,70€.

Una parte de esta nueva sede se dedica al alquiler para la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP). Durante el ejercicio de 2.019 los ingresos netos generados por este arrendamiento ascendieron a 18.000,00 euros.

Las inversiones inmobiliarias corresponden a un piso en la C/ Fernán González, 44 – 2º Izqda. de Madrid (28009), propiedad del Consejo General y que se dedica al alquiler como oficina. El valor del terreno, según la valoración catastral asignada con respecto al precio de compra, asciende a 7.113,58 euros y el valor de la construcción a 2.502,61, estando amortizada al 100% la construcción

En enero de 2018 se alquiló a la empresa The Big Tower SL por un periodo de 10 años. Durante el ejercicio de 2.019 los ingresos generados por este arrendamiento ascendieron a 16.562,00 euros.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31-12-2019 asciende a 650.196,78 euros, el inmovilizado material totalmente amortizado a esa misma fecha es de 71.661,07 euros, y las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a esa fecha ascienden a 2.502,61€.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de los bienes de inversión inmobiliaria desde su adquisición.

Es política del Consejo General contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en el balance.

6.- Activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2018	5.108,60	820,31	5.928,91
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2018	5.108,60	820,31	5.928,91
(+) Altas	0,00		0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2019	5.108,60	820,31	5.928,91

Los valores representativos de deuda, por un importe de 5.108,60 €, corresponden a la inversión en las siguientes empresas:

- Recol Networks SA 6.659,92€ menos deterioro de 6.659,92
- Club Génova 5.108,60€

Los créditos, derivados y otros se corresponden con:

- Fianza por dos máquinas dispensadoras de agua, por un importe de 130,31 €
- Fianza por el alquiler de almacenes de archivo por 690 €

No generan ningún tipo de interés y se valoran a valor nominal.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, se muestra a continuación:

	Valores representativos de Deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Préstamos y Partidas a cobrar			179.457,20	322.632,61	179.457,20	322.632,61
TOTAL	0,00	0,00	179.457,20	322.632,61	179.457,20	322.632,61

Los saldos a corto plazo incluidos en la partida de Préstamos y partidas a cobrar se corresponden a saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran a valor nominal.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	LP	CP	LP	CP	LP	CP
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio de 2018	6.659,92	0,00		103.375,00	6.659,92	103.375,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00			49.000,00	0,00	49.000,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00		-97.013,49	0,00	-97.013,49
(-) Salidas y reducciones	0,00				0,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00		0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	6.659,92	0,00		55.361,51	6.659,92	55.361,51
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00		70.971,22	0,00	70.971,22
(-) Reversión del deterioro	0,00			-55.361,51	0,00	-55.361,51
(-) Salidas y reducciones	0,00				0,00	0,00

(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	6.659,92	0,00		70.971,22	6.659,92	70.971,22

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El Consejo General realiza periódicamente una estimación de la cobrabilidad y riesgos asociados a sus derechos de cobro, provisionando aquellos saldos con antigüedad de vencimientos superiores a un año

7.- Pasivos financieros.

La información de las partidas del pasivo del balance del Consejo General **a largo plazo** es la siguiente:

CATEGORÍA		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
	Débitos y partidas a pagar			20.551,61	20.579,51	20.551,61	20.579,51
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
	Derivados de cobertura						
	TOTAL	0,00	0,00	20.551,61	20.579,51	20.551,61	20.579,51

El REA estableció en el año 2005 una beca de estudios superiores para los dos hijos menores del trabajador fallecido ese año, D. Emilio García Ayuso. Dicha beca está compuesta por aportaciones voluntarias de miembros del antiguo REA y está materializada a 31-12-2018 en la c/c 0030-8112-16-0001049271. Durante 2019 se ha efectuado pagos por valor de 27,90 €.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Consejo General **a corto plazo**, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍA		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
	Débitos y partidas a pagar	5.274,86	10.366,43	574.385,84	524.603,36	579.660,70	534.969,79
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
	Derivados de cobertura						
	TOTAL	5.274,86	10.366,43	574.385,84	524.603,36	579.660,70	534.969,79

En el epígrafe "Débitos y partidas a pagar" se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Consejo General, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	7.529,95	5.100,00	5.100,00	5.100,00	5.100,00	151,61	28.081,56
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	5.274,86						5.274,86
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	2.255,09	5.100,00	5.100,00	5.100,00	5.100,00	151,61	22.806,70
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	572.130,75						572.130,75
Proveedores	122.745,42						122.745,42
Acreedores varios	411.639,63						411.639,63
Personal	3.918,06						3.918,06
Anticipos de clientes	33.827,64						33.827,64
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	579.660,70	5.100,00	5.100,00	5.100,00	5.100,00	151,61	600.212,31

8. Deudores y Efectivo y otros líquidos equivalentes

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” recoge los importes pendientes de clientes, miembros de registros y colegios que no han satisfecho las cuotas correspondientes al ejercicio 2019 y otros deudores.

El epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen la tesorería de la entidad. El importe en libros se aproxima a su valor razonable.

9. Fondos propios

El Fondo social recoge el superávit neto generado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España y el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles desde su creación hasta el 24 de mayo de 2013, así como el superávit neto generado por el nuevo Consejo General desde su creación.

10. Situación fiscal

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	28.147,42	40.671,35
Hacienda Pública, acreedora por IRPF Alquileres	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	107.927,63	108.176,94
Organismos de la Seguridad Social	34.556,94	33.653,78
TOTAL	170.631,99	182.502,07

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	12.257,33	5.728,50
TOTAL	12.257,33	5.728,50

El importe de Hacienda Pública deudor corresponde a las retenciones por el alquiler del piso en la C/ Fernán González, 44, por las retenciones por el espacio de la C/ Nicasio Gallego, 8 a FIASEP, así como a las retenciones por los ingresos financieros, en su caso.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, para todos los impuestos que les son aplicables, relativas a los ejercicios no prescritos, por lo que derivadas de las diferencias de interpretaciones de la normativa fiscal aplicable pudieran existir contingencias fiscales, aunque se estima que no afectarían a las cuentas anuales en su conjunto.

El Consejo General está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda. El Consejo General para sus declaraciones de IVA está sometido a la regla de la prorrata especial, habiendo resultado para 2019 un porcentaje definitivo del 22%. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compras de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

El Consejo General está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen de las entidades parcialmente exentas, según lo dispuesto en el art 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas obtenidas en transmisiones de bienes. Las bases imponibles resultantes de los últimos ejercicios, del Consejo General anteriores, por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

La conciliación del excedente del ejercicio de 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente antes de impuestos	174.045,01	270.874,98
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	-223.242,75	-351.870,12
Base imponible	-49.197,74	-80.995,14
Base imponible ejercicios anteriores	0,00	0,00
Tipo 25%	0,25	0,25
Cuota Íntegra	0	0
Retenciones y pagos a cuenta	-6.528,83	-5.728,50
Líquido a ingresar o devolver	-6.528,83	-5.728,50

11. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Existencias	2.019	2.018
Existencias Comerciales	12.245,92	11.024,28
Pérdidas por deterioro	-10.679,68	-11.024,28
Existencias Comerciales (valor neto)	1.566,24	0,00
Anticipos a Proveedores	0,00	486,20
TOTAL	1.566,24	486,20

La circunstancia que ha motivado la corrección valorativa por deterioro de las existencias es la obsolescencia. La información de la corrección valorativa es la siguiente:

Deterioro de valor de existencias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe al inicio del ejercicio	11.024,28	11.768,53
Importe al final del ejercicio	10.679,68	11.024,28

12. Ingresos y Gastos

El detalle de los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ayudas monetarias y otros	339.957,78	300.976,29
a) Gastos Órganos Gobierno	248.463,73	229.721,87
b) Ayudas monetarias	91.494,05	70.854,42
c) Donaciones	0,00	400,00

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Aprovisionamientos	665.820,71	1.068.894,40
a) Consumo de bienes destinados a la actividad	667.386,95	1.068.894,40
b) Variación de existencias	-1.221,64	744,25
c) Perdidas por deterioro	10.679,68	11.024,28
d) Reversión del deterioro de mercaderías	-11.024,28	-11.768,53

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Gastos de personal	1.806.920,85	1.725.881,23
Cargas sociales:	367.415,23	339.335,07
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	357.630,48	330.224,21
c) Otras cargas sociales	9.784,75	9.110,86
Sueldos y salarios	1.439.505,62	1.386.546,16
Indemnizaciones	0,00	0,00

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Servicios Exteriores	2.143.872,72	1.580.702,21
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	863.299,92	12.154,60
Arrendamientos y cánones	14.574,56	14.709,64
Reparaciones y conservación	176.559,47	135.987,21
Servicios de profesionales independientes	394.319,47	783.693,80
Transporte	19.314,84	18.061,88
Primas de Seguros	15.971,08	18.873,60
Servicios bancarios y similares	8.673,45	8.573,47
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	348.714,31	383.243,80
Suministros	28.308,27	26.655,84
Otros Servicios	274.137,35	178.748,37
Tributos	28.031,92	15.854,43
Deterioros por operaciones comerciales	98.099,53	31.527,70
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2.270.004,17	1.628.084,34

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ingresos por cuotas	3.633.341,76	3.726.867,74
Ingresos publicidad, patrocinadores y colaboraciones	166.125,36	137.901,42
Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.799.467,12	3.864.769,16

Venta de productos terminados	82.577,66	40.907,87
Prestación de servicios	1.285.178,22	1.199.006,55
Ingresos Convenio ICAC	26.115,00	3.725,00
Otros ingresos de gestión	930,00	7.776,32
Ingresos por arrendamientos	34.562,00	31.450,00
Ingresos por comisiones	85.182,78	74.862,29
Ing por servicios al personal	0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	72.330,13	6.584,30
Otras subvenciones, donaciones y legados transf. Al resultado	0,00	0,00
ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.586.875,79	1.364.312,33

Ingresos excepcionales	7.361,30	16.123,57
Gastos excepcionales	-302,84	-1.270,43
OTROS RESULTADOS	7.058,46	14.853,14

13. Actividad de la entidad

13.1. Actividades realizadas

En la nota 12 se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

13.2. Recursos humanos empleados en la actividad

	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Personal de dirección	4	4	3	3	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	12	12	5	5	7	7
Empleados de tipo administrativo	16	16	2	2	14	14
Total personal al término del ejercicio	32	32	10	10	22	22

13.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad

El colectivo de colegiados y miembros de registros se compone de:

	Previstos	Final 2019	Diferencia
Colegiados	49.500	48.725	-775
REA	3.925	3.887	-38
Ejerciente	1.975	1.924	-51
No ejerciente	950	899	-51
Cuenta Ajena	110	110	0
Prácticas	290	309	19
Sociedades (de pago)	600	645	45
REAF	6.275	6.052	-223
Miembros	5.400	5.295	-105
Sociedades (de pago)	875	757	-118
REFOR	1890	1812	-78
Miembros	1.820	1.741	-79
Asociados	10	9	-1
Sociedades (de pago)	60	62	2
EC	3.080	3.295	2.915
Miembros	3.000	3.209	299
Asociados	80	86	6
ECN	432	439	7
Miembros	275	292	17
Asociados	7	7	0
EPBC	150	140	-10

EAF	134	118	-16
Personas físicas	29	25	-4
Sociedades (de pago)	105	93	-12
EAL	248	279	31
Miembros (de pago)	240	258	32
Asociados (de pago)	8	7	-1

13.4. Actividades realizadas por el Consejo General

En el anexo 1 se incluyen el detalle de ingresos y gastos por cada departamento del Consejo General, relacionados por las actividades realizadas.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos del Consejo General de Economistas están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos del Consejo General, los elementos más significativos son: (ver nota 5)

El inmueble de la calle Nicasio Gallego, 8 (28010) Madrid, donde se encuentra la sede social del Consejo y

El inmueble de la calle Fernán González, 44 – 2º Izqda (28009) Madrid

15. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran operaciones con partes vinculadas las realizadas con cualquiera de los miembros de los órganos de administración del Consejo General, o de sus Órganos Técnicos Especializados o Grupos de Trabajo, así como sus sociedades vinculadas, en el desarrollo de las actividades de servicios y de formación.

Durante el ejercicio 2019 los miembros de los órganos de Gobierno del Consejo General, de sus Órganos Técnicos Especializados y/o Grupos de Trabajo no han percibido ningún tipo de remuneración, por el ejercicio de su cargo como administradores.

La relación de miembros de la Comisión Permanente a 31-12-2019 es la siguiente:

Presidente	Valentín Pich Rosell
VicerPresidente 1º	Pascual Fernández Martínez
VicerPresidente 2º	Lorenzo Lara Lara
Secretario	Juan Carlos De Margarida Sanz
ViceSecretario	Iñaki Ruiz Manzano
Tesorero	Javier Francisco Nieto Avellaned
ViceTesorero	Miguel Vázquez Taín
Interventor-Contador	Juan José Enríquez Barbé
ViceInterventora-Contadora	Paloma Fernández García
Vocal	Joan B. Casas Onteniente
Vocal	Miguel de la Fuente Rodríguez
Vocal	Fernando García Andrés
Vocal	Ana María Moreno Artés
Vocal	Ernesto Gómez Tarragona

Vocal	Ramon Madrid Nicolás
Vocal	Ángel Chocarro Abalos
Vocal	Francisco Menargues García
Vocal	Juan Carlos Robles Díaz
Vocal	Ramón Rivera Porras

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de la Comisión Permanentes es la siguiente

	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Consejeros	19	19	17	17	2	2

No existe anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Comisión Permanente, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pagos de primas de seguro de vida.

16. Subvenciones, donaciones y legados

No existen movimientos relativos a estas partidas

17. Otra información

La distribución por categorías y sexo del personal del Consejo a 31 de diciembre de 2019 se encuentra detallado en la nota 13.2.

A 31 de diciembre de 2019 no hay empleados contratados con algún grado de discapacidad superior al 33%.

Código de conducta

Según lo establecido en la disposición adicional 3ª de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, bajo la rúbrica de “restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro”, el consejo General de Economistas selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos, la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2019 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 11.282,80 euros (IVA incluido).

18. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Comisión Permanente no tiene constancia de hechos posteriores que pusieran de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, debiera haber supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hubiera supuesto un ajuste pero la información contenida en la memoria hubiera debido

ser modificada de acuerdo con dicho hecho, o que esos hechos fueran de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Asimismo, la Comisión Permanente no tiene conocimiento de hechos posteriores, de importancia relativa significativa, producidos tras la fecha de cierre de balance y que no se hayan reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance. De igual modo, la Comisión Permanente no tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

.19. Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2019

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	174.045,01	270.874,98
2. Ajustes del resultado	234.407,78	280.006,84
a) amortización del inmovilizado +	136.652,85	249.256,25
b) correcciones valorativas por deterioro	15.265,11	-48.757,74
c) variaciones de provisiones.	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	0,00	0,00
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	0,00	-32,86
h) gastos financieros +	0,00	0,00
i) diferencias de cambio	0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos	82.489,82	79.541,19
3. Cambios en el capital corriente	55.711,25	-29.519,20
a) existencias	-1.221,64	744,25
b) deudores y otras cuentas a cobrar	45.562,08	18.101,52
c) otros activos corrientes	-25.410,00	0,00
d) acreedores y otras cuentas a pagar	36.780,81	-48.364,97
e) otros pasivos corrientes	0,00	0,00
f) otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	-6.528,83	1.569,68
a) pagos de intereses (-)	0,00	0,00
b) cobros de dividendos +	0,00	0,00
c) cobros de intereses +	0,00	32,86
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	-6.528,83	1.536,82
e) Otros pagos (cobros)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	457.635,21	522.932,30
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-141.162,63	-156.132,40
a) Empresas del grupo y asociadas.		
b) Inmovilizado intangible	-128.888,61	-136.443,18

c) Inmovilizado material	-12.274,02	-19.689,22
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	18.695,88
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	18.695,88
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-141.162,63	-137.436,52
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-270.874,98	-302.191,96
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	270.874,98	302.191,96
Disminuciones de capital	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Cambio en las reservas.	270.874,98	302.191,96
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-3.987,88	2.805,25
a) Emisión	1.103,69	3.912,23
1. Obligaciones y valores similares(+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)	1.103,69	3.912,23
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de	-5.091,57	-1.106,98
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-5.091,57	-1.106,98
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-3.987,88	2.805,25
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00

E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	312.484,70	388.301,03
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.086.752,51	698.451,48
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.399.237,21	1.086.752,51
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	312.484,70	388.301,03

20. Liquidación del presupuesto

La liquidación presupuestaria agregada y por registro del Consejo General se encuentra en el anexo 2 de la memoria.

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores y acreedores en las operaciones del Consejo General es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44,34	42,34

Madrid, 19 de febrero de 2020

Fdo. Valentín Pich Rosell
(Presidente)



Juan José Enríquez Barbé
(Interventor-Contador)

Fdo.: Javier Nieto Avellaned
(Tesorero)



**CONSEJO GENERAL
DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA**

**ANEXOS
A LA
MEMORIA DEL
EJERCICIO DE 2019**

ANEXO 1: DESGLOSE DE LA CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA DEL PERIODO 01-01-2019 AL 31-12-2019

	CONSEJO GENERAL	SERVICIOS CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	SUMA	Eliminación por Integración
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	3.799.467,12	498.199,04	1.006.888,65	1.558.725,46	425.632,38	37.175,00	98.848,59	173.998,00	3.799.467,12	
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	3.633.341,76	438.279,70	972.188,65	1.531.896,78	414.132,38	37.175,00	84.369,25	155.300,00	3.633.341,76	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	166.125,36	59.919,34	34.700,00	26.828,68	11.500,00	0,00	14.479,34	18.698,00	166.125,36	
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00	0,00					0,00	
2. Ayudas monetarias y otros.	-339.957,78	-152.936,90	-83.607,32	-52.425,73	-27.056,65	-1.183,68	-16.978,93	-5.768,57	-339.957,78	
a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-248.463,73	-132.885,67	-47.814,50	-36.425,73	-11.056,65	-1.183,68	-13.328,93	-5.768,57	-248.463,73	
b) Ayudas monetarias	-91.494,05	-20.051,23	-35.792,82	-16.000,00	-16.000,00		-3.650,00		-91.494,05	
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	1.586.875,79	401.939,26	742.790,48	106.931,60	113.027,69	10.067,13	192.769,63	19.350,00	1.586.875,79	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.										0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.										0,00
6. Aprovisionamientos.	-665.820,71	-150.605,29	-368.040,15	-86.397,49	-26.589,56	0,00	-29.904,66	-4.283,56	-665.820,71	
7. Otros ingresos de explotación.	0,00	885.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	885.000,00	-885.000,00
a) Aportaciones de Órganos a Consejo por gastos comunes	0,00	885.000,00							885.000,00	-885.000,00
8. Gastos de personal.	1.806.920,85	-573.036,56	-580.760,47	-285.040,46	146.541,18	33.600,00	-72.999,67	114.942,51	1.806.920,85	
9. Otros gastos de explotación.	2.270.004,17	-748.582,85	-669.644,85	1.208.019,61	321.107,57	13.080,75	125.173,17	-69.395,37	3.155.004,17	885.000,00
a) Servicios Exteriores	2.143.872,72	-713.610,46	-299.365,70	-825.868,27	172.304,19	-2.038,75	-93.673,67	-37.011,68	2.143.872,72	
b) Tributos	-28.031,92	-28.244,71	160,85	29,26	13,62	0,00	3,00	6,06	-28.031,92	
c) Aportaciones de Órganos a Consejo por gastos comunes	0,00		-350.000,00	-350.000,00	115.000,00	10.000,00	-30.000,00	-30.000,00	-885.000,00	885.000,00

d) Deterioros por operaciones comerciales	-98.099,53	-6.727,68	-20.440,00	-32.180,60	-33.817,00	-1.042,00	-1.502,50	-2.389,75	-98.099,53	
10. Amortización del inmovilizado.	-136.652,85	-106.609,70	-12.004,05	0,00	-3.897,43	0,00	-14.141,67	0,00	-136.652,85	
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
14. Otros resultados	7.058,46	6.361,87	-1,13	177,26	309,75	-6,30	217,01	0,00	7.058,46	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	174.045,01	59.728,87	35.621,16	33.951,03	13.777,43	-628,60	32.637,13	-1.042,01	174.045,01	0,00
15. Ingresos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16. Gastos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00					0,00	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	174.045,01	59.728,87	35.621,16	33.951,03	13.777,43	-628,60	32.637,13	-1.042,01	174.045,01	0,00
19. Impuestos sobre beneficios.										
B) RESULTADO TOTAL (C + 19)	174.045,01	59.728,87	35.621,16	33.951,03	13.777,43	-628,60	32.637,13	-1.042,01	174.045,01	0,00

ANEXO 2: LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AGREGADO PARA 2019

	<u>PRESUPUESTO TOTAL 2019</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DIFERENCIA</u>	<u>% Realizado s/ presupuesto</u>
INGRESOS				
1. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	33.390,00	26.475,30	-6.914,70	79,29%
2. CUOTAS PERIÓDICAS	3.677.885,00	3.611.178,46	-66.706,54	98,19%
3. FORMACIÓN	866.000,00	1.286.935,18	420.935,18	148,61%
4. PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PATROCINIO	52.350,00	170.073,06	117.723,06	324,88%
5. PRODUCTOS INFORMÁTICOS	1.000,00	5.998,22	4.998,22	599,82%
6. OTROS INGRESOS	117.000,00	216.868,52	99.868,52	185,36%
7. INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	0,00	18.409,65	18.409,65	0,00%
SUMA INGRESOS	4.747.625,00	5.335.938,39	588.313,39	112,39%
GASTOS				
1. GASTOS ÓRGANOS GOBIERNO	298.425,00	240.889,89	57.535,11	80,72%
2. SERVICIOS EXTERNOS	391.600,00	367.667,47	23.932,53	93,89%
3. RELACIONES INSTITUCIONALES	233.400,00	285.811,17	-52.411,17	122,46%
4. DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	668.250,00	698.120,39	-29.870,39	104,47%
5. FORMACIÓN	530.500,00	858.807,02	-328.307,02	161,89%
6. SERVICIOS / PRODUCTOS INFORMÁTICOS	345.100,00	377.715,63	-32.615,63	109,45%
7. GASTOS GENERALES	2.128.750,00	2.196.117,47	-67.367,47	103,16%
8. AMORTIZACIONES	139.500,00	136.652,85	2.847,15	97,96%
9. GASTOS NO PRESUPUESTADOS	0,00	111,49	-111,49	0,00%
SUMA GASTOS	4.735.525,00	5.161.893,38	-426.368,38	109,00%
DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS	12.100,00	174.045,01	161.945,01	1438,39%
10. INVERSIONES	67.000,00	141.162,63	-80.402,63	210,69%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (ing-gtos- invers+amort)	84.600,00	169.535,23		200,40%



CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO REALIZADO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2019

INGRESOS								TOTAL
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	
1 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	0,00	0,00	16.225,30	7.350,00	0,00	0,00	2.900,00	26.475,30
2 CUOTAS PERIÓDICAS	438.279,70	972.188,65	1.519.983,48	406.782,38	37.175,00	84.369,25	152.400,00	3.611.178,46
3 FORMACIÓN PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y	262.502,26	622.041,80	74.441,37	103.110,30	9.801,50	206.367,95	8.670,00	1.286.935,18
4 PATROCINIO	46.343,16	37.596,53	48.253,98	19.112,17	0,00	69,22	18.698,00	170.073,06
5 PRODUCTOS INFORMÁTICOS	0,00	5.998,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.998,22
6 OTROS INGRESOS	87.319,61	109.064,45	5.710,00	2.614,97	265,63	1.213,86	10.680,00	216.868,52
7 INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	12.730,03	4.446,05	1.233,57	0,00	0,00	0,00	0,00	18.409,65
SUMA DE INGRESOS	847.174,76	1.751.335,70	1.665.847,70	538.969,82	47.242,13	292.020,28	193.348,00	5.335.938,39



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO REALIZADO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2019

GASTOS		SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	TOTAL
1 GASTOS DE REUNIONES		132.885,67	47.814,50	27.009,24	11.056,65	1.183,68	14.659,31	6.280,84	240.889,89
2 SERVICIOS EXTERNOS		215.406,56	52.897,77	36.260,50	23.921,70	0,00	22.790,29	16.390,65	367.667,47
3 RELACIONES INSTITUCIONALES		120.702,42	93.166,47	53.922,24	18.020,04	0,00	0,00	0,00	285.811,17
4 INFORMAC Y DOCUMENTACIÓN		62.155,57	29.485,33	513.288,63	53.919,74	0,00	20.860,63	18.410,49	698.120,39
5 ACTIVIDADES FORMATIVAS		169.870,43	472.277,91	63.569,99	67.293,55	1.835,19	79.676,39	4.283,56	858.807,02
6 SERVICIOS / PROD INFORMÁTICOS		64.782,21	41.436,50	228.612,92	42.884,00	0,00	0,00	0,00	377.715,63
7 GASTOS GENERALES		800.026,68	616.540,55	359.219,77	189.199,28	34.851,86	77.254,86	119.024,47	2.196.117,47
8 AMORTIZACIONES		106.609,70	12.004,05	0,00	3.897,43	0,00	14.141,67	0,00	136.652,85
9 APORTACIONES OO.EE.		-885.000,00	350.000,00	350.000,00	115.000,00	10.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
10 PARTIDAS NO PRESUPUESTADAS		6,65	91,46	13,38	0,00	0,00	0,00	0,00	111,49
SUMA DE GASTOS		787.445,89	1.715.714,54	1.631.896,67	525.192,39	47.870,73	259.383,15	194.390,01	5.161.893,38
DÉFICIT O SUPERÁVIT CUENTA RESULTADOS		59.728,87	35.621,16	33.951,03	13.777,43	-628,60	32.637,13	-1.042,01	174.045,01
11 INVERSIONES		52.117,63	35.320,00	0,00	11.300,00	0,00	42.425,00		141.162,63
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTARIO (RTDO + AMORT - INV)		114.220,94	12.305,21	33.951,03	6.374,86	-628,60	4.353,80	-1.042,01	169.535,23



Cuentas Anuales Ejercicio 2019

CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO PARA 2019

INGRESOS								TOTAL
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	
1 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	0,00	0,00	21.640,00	6.750,00	0,00	0,00	5.000,00	33.390,00
2 CUOTAS PERIÓDICAS	440.820,00	982.940,00	1.555.750,00	406.400,00	38.575,00	86.000,00	167.400,00	3.677.885,00
3 FORMACIÓN PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y	172.500,00	442.500,00	61.000,00	67.500,00	15.000,00	105.000,00	2.500,00	866.000,00
4 PATROCINIO	17.600,00	5.000,00	14.500,00	5.000,00	0,00	250,00	10.000,00	52.350,00
5 PRODUCTOS INFORMÁTICOS	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
6 INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 OTROS INGRESOS	52.000,00	55.000,00	2.750,00	1.000,00	250,00	6.000,00	0,00	117.000,00
8 INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMA DE INGRESOS	682.920,00	1.486.440,00	1.655.640,00	486.650,00	53.825,00	197.250,00	184.900,00	4.747.625,00



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO PARA 2019

GASTOS		SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	TOTAL
1 GASTOS DE REUNIONES		167.750,00	40.450,00	30.950,00	32.075,00	1.700,00	18.000,00	7.500,00	298.425,00
2 SERVICIOS EXTERNOS		209.100,00	45.000,00	74.000,00	23.000,00	0,00	21.000,00	19.500,00	391.600,00
3 RELACIONES INSTITUCIONALES		106.900,00	72.500,00	46.500,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	233.400,00
4 INFORMAC Y DOCUMENTACIÓN		33.500,00	26.000,00	531.000,00	61.000,00	750,00	7.000,00	9.000,00	668.250,00
5 ACTIVIDADES FORMATIVAS		123.000,00	264.000,00	53.000,00	55.000,00	3.000,00	30.000,00	2.500,00	530.500,00
6 SERVICIOS / PROD INFORMÁTICOS		54.000,00	38.100,00	226.000,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	345.100,00
7 GASTOS GENERALES		772.450,00	637.000,00	340.000,00	154.100,00	35.200,00	75.000,00	115.000,00	2.128.750,00
8 AMORTIZACIONES		100.000,00	10.000,00	1.000,00	10.000,00	3.000,00	15.000,00	500,00	139.500,00
9 APORTACIONES OO.EE.		-885.000,00	350.000,00	350.000,00	115.000,00	10.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
SUMA DE GASTOS		681.700,00	1.483.050,00	1.652.450,00	484.675,00	53.650,00	196.000,00	184.000,00	4.735.525,00
DÉFICIT O SUPERÁVIT CUENTA RESULTADOS		1.220,00	3.390,00	3.190,00	1.975,00	175,00	1.250,00	900,00	12.100,00
9 INVERSIONES		25.000,00	10.000,00	1.000,00	10.000,00	5.000,00	15.000,00	1.000,00	67.000,00
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTARIO (RTDO + AMORT - INV)		76.220,00	3.390,00	3.190,00	1.975,00	-1.825,00	1.250,00	400,00	84.600,00



CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTADO Y REALIZADO EN 2019

INGRESOS								
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	TOTAL
1 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	0,00	0,00	-5.414,70	600,00	0,00	0,00	-2.100,00	-6.914,70
2 CUOTAS PERIÓDICAS	-2.540,30	-10.751,35	-35.766,52	382,38	-1.400,00	-1.630,75	-15.000,00	-66.706,54
3 FORMACIÓN PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y	90.002,26	179.541,80	13.441,37	35.610,30	-5.198,50	101.367,95	6.170,00	420.935,18
4 PATROCINIO	28.743,16	32.596,53	33.753,98	14.112,17	0,00	-180,78	8.698,00	117.723,06
5 PRODUCTOS INFORMÁTICOS	0,00	4.998,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.998,22
7 OTROS INGRESOS	35.319,61	54.064,45	2.960,00	1.614,97	15,63	-4.786,14	10.680,00	99.868,52
8 INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	12.730,03	4.446,05	1.233,57	0,00	0,00	0,00	0,00	18.409,65
SUMA DE INGRESOS	164.254,76	264.895,70	10.207,70	52.319,82	-6.582,87	94.770,28	8.448,00	588.313,39

(Las cifras en negativo indican menor ingreso que lo presupuestado)



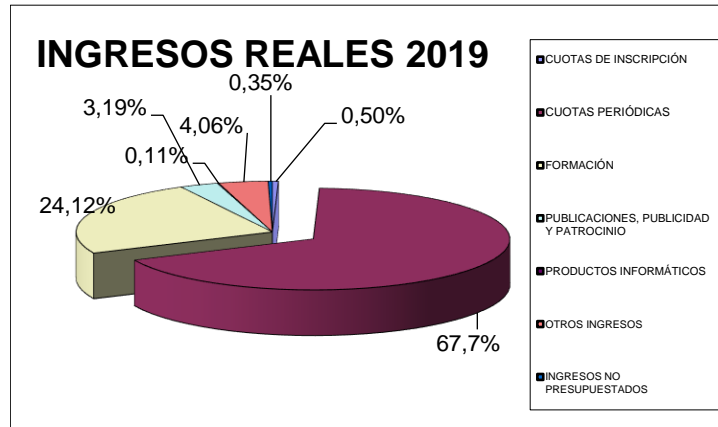
DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTADO Y REALIZADO EN 2019

GASTOS									
	SERV. CENTRALES	REA	REAF	REFOR	ECN	EC	EAF	TOTAL	
1 GASTOS DE REUNIONES	34.864,33	-7.364,50	3.940,76	21.018,35	516,32	3.340,69	1.219,16	57.535,11	
3 SERVICIOS EXTERNOS	-6.306,56	-7.897,77	37.739,50	-921,70	0,00	-1.790,29	3.109,35	23.932,53	
4 RELACIONES INSTITUCIONALES	-13.802,42	-20.666,47	-7.422,24	-10.520,04	0,00	0,00	0,00	-52.411,17	
5 INFORMAC Y DOCUMENTACIÓN	-28.655,57	-3.485,33	17.711,37	7.080,26	750,00	-13.860,63	-9.410,49	-29.870,39	
6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	-46.870,43	-208.277,91	-10.569,99	-12.293,55	1.164,81	-49.676,39	-1.783,56	-328.307,02	
7 SERVICIOS / PROD INFORMÁTICOS	-10.782,21	-3.336,50	-2.612,92	-15.884,00	0,00	0,00	0,00	-32.615,63	
8 GASTOS GENERALES	-27.576,68	20.459,45	-19.219,77	-35.099,28	348,14	-2.254,86	-4.024,47	-67.367,47	
9 AMORTIZACIONES APORTACIONES A GASTOS	-6.609,70	-2.004,05	1.000,00	6.102,57	3.000,00	858,33	500,00	2.847,15	
10 COMUNES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11 PARTIDAS NO PRESUPUESTADAS	-6,65	-91,46	-13,38	0,00	0,00	0,00	0,00	-111,49	
SUMA DE GASTOS	-105.745,89	-232.664,54	20.553,33	-40.517,39	5.779,27	-63.383,15	-10.390,01	-426.368,38	

(Las cifras en negativo indican mayor gasto que lo presupuestado)

TOTAL INGRESOS REALIZADOS 2019

INGRESOS AGREGADOS 2019		
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	26.475,30	0,50%
CUOTAS PERIÓDICAS	3.611.178,46	67,68%
FORMACIÓN	1.286.935,18	24,12%
PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PATROCINIO	170.073,06	3,19%
PRODUCTOS INFORMÁTICOS	5.998,22	0,11%
OTROS INGRESOS	216.868,52	4,06%
INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	18.409,65	0,35%
	5.335.938,39	



TOTAL GASTOS REALIZADOS 2019

GASTOS AGREGADOS 2019		
GASTOS ASISTENCIA A REUNIONES	240.889,89 €	4,67%
SERVICIOS EXTERNOS	367.667,47 €	7,12%
RELACIONES INSTITUCIONALES	285.811,17 €	5,54%
DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN	698.120,39 €	13,52%
FORMACIÓN	858.807,02 €	16,64%
SERVICIOS / PRODUCTOS INFORMÁTICOS	377.715,63 €	7,32%
GASTOS GENERALES	2.196.117,47 €	42,54%
AMORTIZACIONES	136.652,85 €	2,65%
NO PRESUPUESTADOS	111,49 €	0,00%
	5.161.893,38	

